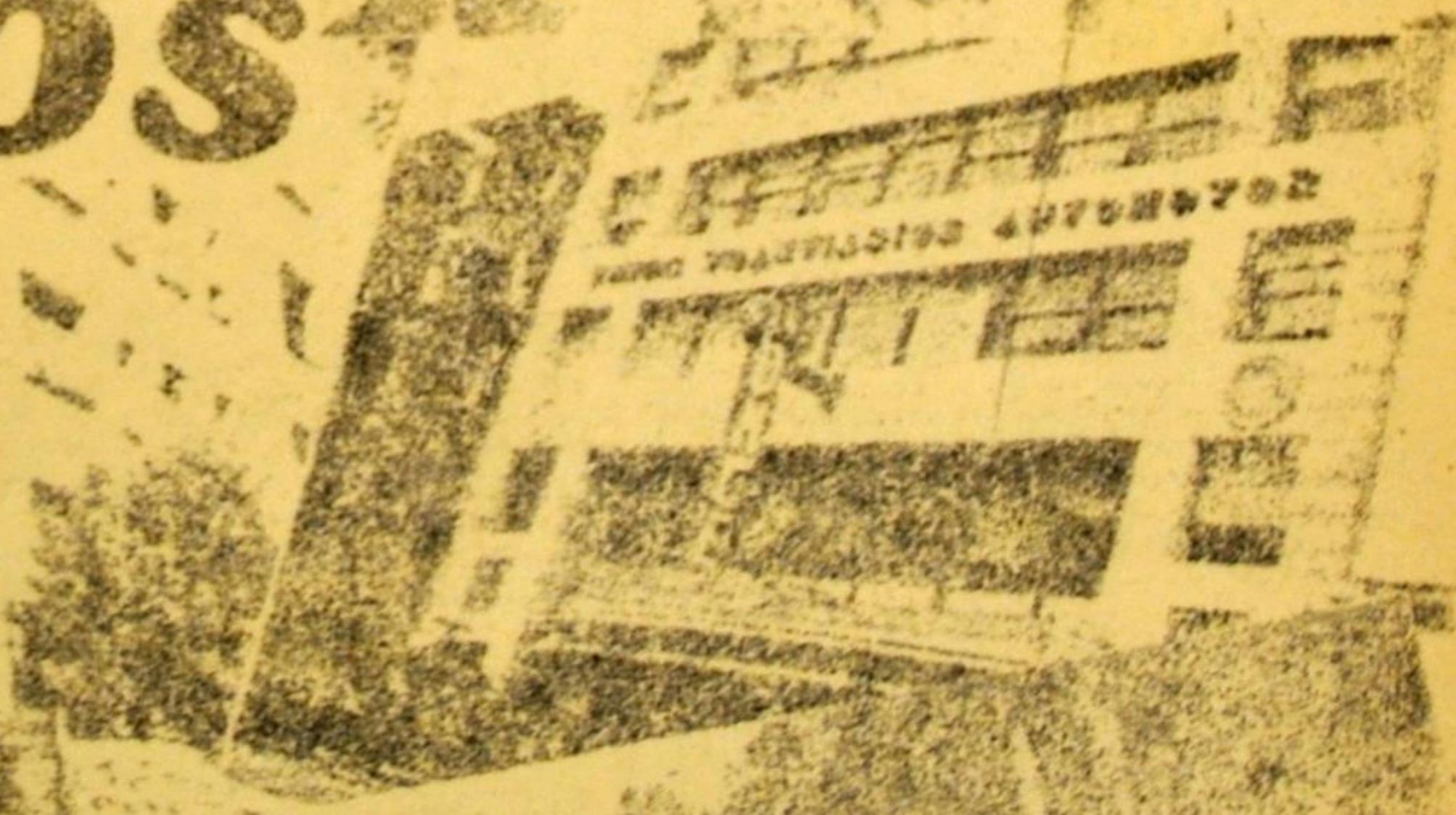
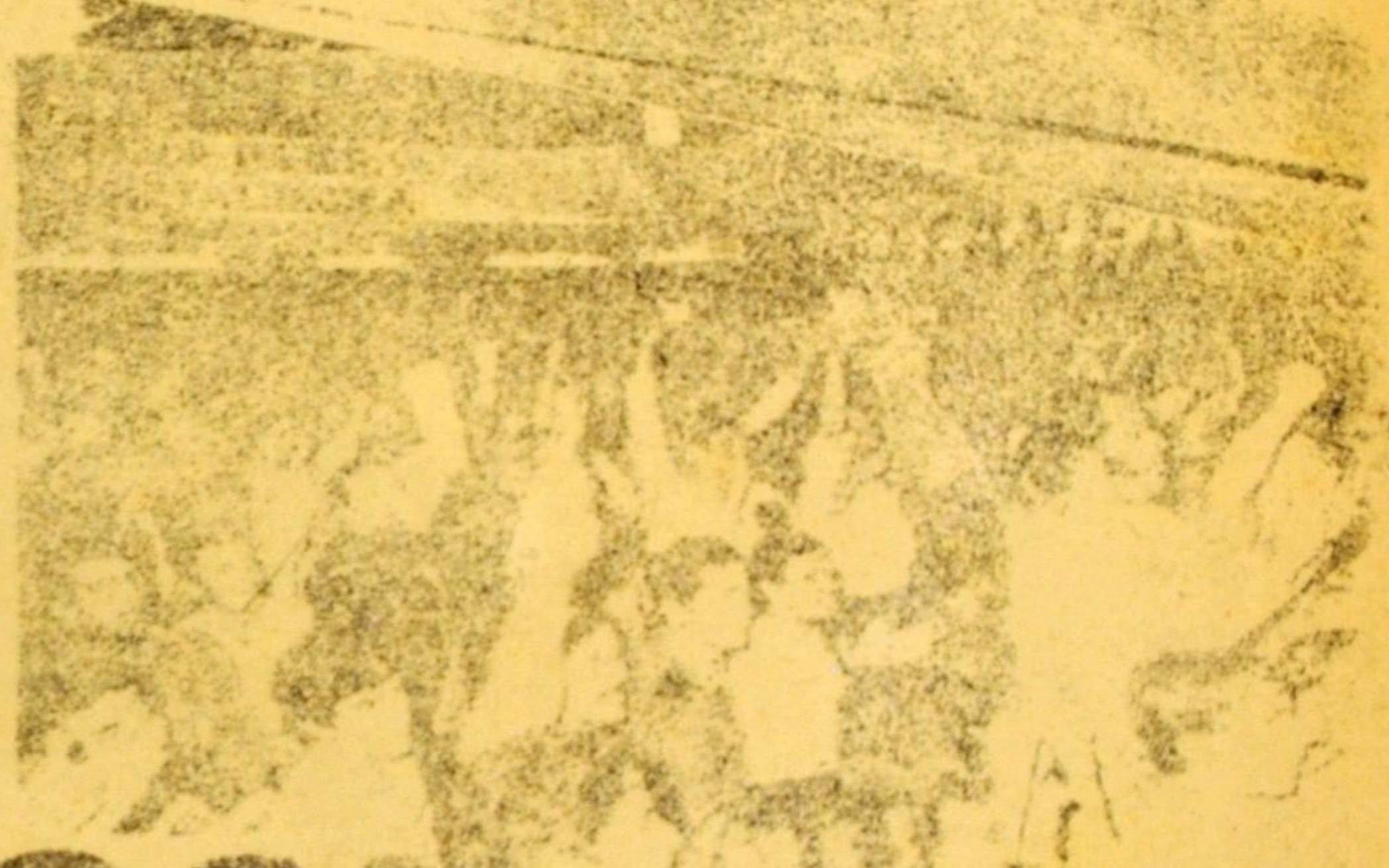


CGT 16

EL PAPEL DE LOS SINDICATOS



EDICIONES "EL COMBATIENTE"

EL PAPEL DE LOS SINDICATOS

Desde el momento mismo en que comenzó a desarrollarse en capitalismo industrial, con la formación consiguiente de las grandes concentraciones proletarias, se presentó a los trabajadores el problema de su organización para defender sus derechos ante los abusos y atropellos de los patronos, para luchar con algún éxito en la tarea de mitigar en parte las secuelas de la explotación capitalista.

Así surgieron las primeras organizaciones sindicales, cuyo desarrollo a dado lugar a las organizaciones actuales.

Nuestro país no fue ajeno a este proceso. En la medida en que se producía el desarrollo de sus fuerzas productivas y se realizaba gradualmente el proceso de industrialización, surgió un movimiento sindical de rica y combativa trayectoria.

No es nuestro propósito historiar las luchas del gremialismo argentino, sino delimitar el papel que cumplen los sindicatos en el proceso revolucionario. Por eso partimos, no de las primeras organizaciones sindicales argentinas, sino de la estructura sindical de la última etapa de nuestro movimiento obrero: la que comienza en 1945.

Las formas actuales de la organización sindical argentina, tiene su origen en la década del peronismo. La naturaleza bonapartista del gobierno de Perón, su necesidad de apoyarse en las masas para chantajear al imperialismo, lo llevó a crear una organización que permitiera un ri-

gido control de la clase obrera, independientemente del apoyo o no que las masas brindaban al gobierno. La organización que se estructuró, obedecía a estos propósitos a su vez, la aparición de los dirigentes-funcionarios, que poco tenían de dirigentes obreros y si mucho de funcionarios estatales, cuya misión era garantizar que la actividad de las masas cumpliera los objetivos que le fijaba la política del gobierno.

Caido el gobierno peronista, desaparecidos los más prominentes de estos funcionarios, la clase obrera organizándose en la clandestinidad libró una larga lucha por la recuperación de los sindicatos intervenidos. Sobre la olea de esta lucha se encarró un grupo de dirigentes, que logrando el objetivo sindical de la recuperación de las organizaciones gremiales, no vaciló en negociar la fuerza organizada del movimiento obrero, recibiendo a cambio de ello una ley, la de Asociaciones Profesionales, que sentó las bases económicas para el desarrollo y consolidación de una burocracia sindical poderosa, que dominó en la siguiente década toda la actividad sindical argentina.

Se materializó así un fenómeno particular de la época del imperialismo: la tendencia de los sindicatos legales, a convertirse cada vez más; en instrumento del régimen burgués. Este fenómeno se produce a través de la degeneración de las direcciones sindicales. La burguesía

-2-

mediante una política que otorga concesiones económicas y privilegios de todo tipo, corrompe a los dirigentes venales, creando una aristocracia obrera ajena a los sufrimientos de la masa. De esta manera, los gobiernos burgueses consiguen ubicar en las mismas filas obreras a elementos que le son adictos y que transmiten dentro de ellas la ideología burguesa en las diversas formas en que ésta puede manifestarse.

Esta burocracia, apoyándose en la inexistencia de una efectiva democracia interna en los sindicatos - allí donde existía el matonismo organizado la hizo desaparecer en la insuficiente comprensión por parte de la mayoría del proletariado de su papel histórico, confusamente ganado, como estaba, por la ideología nacional burguesa del peronismo con su concepto de conciliación de clases, y la renuncia de los grupos revolucionarios a cumplir su verdadero papel de educadores y organizadores de la clase, se convirtió en el mejor defensor del régimen capitalista al impedir con su posición conservadora el desarrollo de la conciencia política del proletariado.

Esto no significa que bajo estas direcciones no se libren importantes luchas, significa sólo, que esas luchas en la mayoría de los casos fueron parte de las tácticas políticas de algún sector de la burguesía en los enfrentamientos inter-burgueses y aún en los casos en que se trató, de auténticas luchas reivindicativas económicas, estas fueron traidoramente mediante la maniobra de la conciliación, cuando no por la entrega lisa y llana de los conflictos.

Esta situación, agravada por la instauración de la dictadura militar

en 1966 bajo cuya protección se desarrolló un sector sindical que predica abiertamente la integración del movimiento obrero a la política burguesa y pro-imperialista de la dictadura, dio renovada vigencia a la tarea de recuperar los sindicatos.

Esta tarea impulsada con firmeza por una canasta de nuevos dirigentes tuvo un desarrollo contradictorio, pero que se acentuó positivamente a partir de 1969, lo que permitió la recuperación de algunos sindicatos que pasaron a ser dirigidos por direcciones clasistas. El caso más típico es el de Córdoba, con la aparición de las direcciones clasistas de Sitrac y Sitrar, aunque también un fenómeno similar se dio en el Chocón y en algunos sindicatos bonaerenses.

Pero a su vez este fenómeno altamente positivo y que permite ver una ponderable elevación en la conciencia política de los trabajadores, presenta el peligro de una apreciación incorrecta de la importancia del papel que desempeñan los sindicatos en la lucha revolucionaria de las masas.

Los sindicatos son organismos de masas, por lo tanto son los más amplios posibles - de hecho en nuestro país abarcan a todos los integrantes de una zona industrial-. Su misión es la de defender los intereses económicos inmediatos de los trabajadores en su permanente lucha contra los patrones. Son la forma, más alta de organización que puede darse espontáneamente la clase obrera. Espontáneamente, es decir, por sí misma, antes de haber dominado la teoría revolucionaria. Sin esa teoría el marxismo-leninismo

no puede construir otra organización que no sea el sindicato, organización que le permite agruparse para llevar adelante la lucha por mejores salarios, mejores condiciones de trabajo etc., o sea la lucha económica aceptada dentro de ciertos límites por la sociedad burguesa, porque no pone en peligro inmediato las bases de esta sociedad: la propiedad privada, de los medios de producción y cambio.

Pero esa organización, apta para la lucha económica, para las denuncias de las injusticias y de la explotación de que son objeto los trabajadores, no puede cumplir el papel de organismo político dirigente de la lucha de la clase obrera por la toma del poder. La existencia de una dirección clasicista incluso revolucionaria en los sindicatos no modifica esencialmente la cuestión.

No debe entenderse que por esto no es deseable la existencia de esas direcciones clasicistas o revolucionarias. Todo lo contrario: son deseables y se debe luchar incansablemente por lograrlo, porque de esa manera no sólo las luchas económicas están garantizadas contra toda claudicación sino que además, las movilizaciones de las masas pueden ser canalizadas en una correcta táctica revolucionaria, que posibilita el desarrollo de la conciencia política de las masas oponiéndolas a la política reaccionaria de la burguesía.

Pero esto no es suficiente. Para dirigir de conjunto el proceso revolucionario, se necesita una organización, especial, integrada por los elementos más concientes del proletariado, por aquellos obreros que han comprendido cabalmente el papel histórico de su clase y están dispuestos a dedicarse por entero a la revolución que derri-

be al régimen burgués; estos obreros conjuntamente con algunos intelectuales procedentes de las clases no proletarias, que abandonan su clase de origen y abrazan la teoría del proletariado, integrándose a la vida de las masas, forman el partido revolucionario. El expresa políticamente a la clase obrera y la representa ante las otras clases de la sociedad; dirige de conjunto la lucha revolucionaria y pone eso actúa directamente o a través de los organismos de masas existentes, o los crea si no existen cuando son necesarios. Sus integrantes dedicados por entero a la actividad revolucionaria son los más abnegados, aquellos dedicados hasta el sacrificio en su lucha en favor de las masas. Es además una organización clandestina, desde el momento que se enfrenta con el orden burgués existente, tratando de formar revolucionariamente. Se caracteriza entonces, por ser una organización de la vanguardia, dedicada fundamentalmente a la actividad revolucionaria.

Por el contrario, el sindicato es un organismo amplio, de masas, donde pueden estar y deben estar, todos los que estén dispuestos a luchar contra los abusos de la patronal y por las reivindicaciones económicas aunque no sean conscientes de los objetivos de su clase, aunque no sean marxistas.

Por eso es equivocado pretender que el sindicato se convierte en dirección de la lucha política del proletariado por la toma del poder. Esta concepción, que tiende a confundir las tareas del Partido y el Sindicato, en definitiva niega la necesidad del primero, al asignar

sus tareas a la organización sindical. En la práctica esta concepción enónea se traduce además en la adopción de una política sectaria por parte del sindicato, acompañada inevitablemente de una táctica sindical ultrizaquendista, que lleva a tomar cada conflicto o cada empresa en conflicto como campo de batalla en el cual se decide el destino de la revolución en torno a un problema sindical.

¿Se deduce de esto que el papel de los sindicatos no tiene ninguna importancia o que solo la tiene en el pleno sindical?

Existe una desviación llamada sindicalismo que exagera el papel de la lucha económica elevándola a la categoría de actividad fundamental de los revolucionarios, mientras que otra tendencia la niega en absoluto, considerando que los revolucionarios no deben participar en ese tipo de lucha reivindicativa.

Ambaras posiciones son equivocadas. La lucha sindical debe entenderse como parte de la lucha de clase, pero en un nivel inferior. Es la lucha que permite a los sectores más amplios de las masas, aquellos cuya conciencia política está más atrozada, comenzar a interesarse en las cuestiones sociales y políticas a través de su participación en los conflictos, actos de protesta, etc.. En ese sentido, el papel que cumplen los sindicatos es de gran importancia al realizar una tarea de permanente hostigamiento contra la burguesía y ayudar a que más y más obreros comprendan con la propia experiencia de la lucha la necesidad de un horizonte políticamente más amplio, que una organización, más apropiada, que lleguen a dis-

tinguir claramente a sus enemigos de clase y entiendan la necesidad de combatir contra ellos, y esta finalidad se realiza más acabadamente en la medida en que las direcciones sindicales son clasistas o revolucionarias.

Para cumplir con real eficacia ese cometido que los llevará a un enfrentamiento agudo con la dictadura las organizaciones sindicales deberán combinar adecuadamente la actividad legal-donde y hasta cuando sea posible-con un nuevo tipo de organización, clandestina, que se apoya en la acción armada estructurada en forma independiente, para garantizar la continuidad de la lucha frente a la represión.

Esta posibilidad que está abierta y cuyo desarrollo puede llevar a organizar clandestinamente el movimiento sindical, no cambia el carácter del mismo, en lo que se refiere a su condición de organismo de masas. Simplemente lo adecúa a las necesidades de una etapa más avanzada del proceso revolucionario, en la que el desarrollo de la lucha armada, lleve a la burguesía a extremar las medidas represivas, sobre los luchadores populares.

Esta etapa implicará un abierto enfrentamiento político con la dictadura burguesa, que llenará con un contenido antidictatorial y antiimperialista las luchas sindicales. Pero a pesar de esto las movilizaciones espontáneas por problemas reivindicativos se seguirán produciendo y su canalización seguirá realizándose a través de las organizaciones sindicales.

En Vietnam del Sur, luego de largos años de guerra revolucionaria, se producen periódicamente conflic-

tos gremiales, con su natural despliegue de huelgas, manifestaciones, etc., que son dirigidos por los organismos de masas sindicales, que sigue cumpliendo su papel de defensa de las reivindicaciones económicas y movilizando a las más amplias capas de trabajadores, mientras continúa desarrollándose la guerra revolucionaria en toda su intensidad.

Podemos concluir entonces, brevemente, que el papel de los sindicatos, como forma organizada de movilizar a las masas, a los más amplios sectores

del proletariado integrándolos así a las luchas populares, seguirá siendo de gran importancia y que esta organización sindical adquirirá mayor eficacia y amplitud en la medida que los sindicatos cuenten con direcciones revolucionarias.

Pero que de ninguna forma, la organización sindical puede reemplazar al partido revolucionario en la dirección política del proletariado, para obtener los objetivos históricos del mismo; la toma del poder y la construcción del socialismo.



Este trabajo apareció en el N°56 de "El Combatiente". Por su interés, para aclarar el papel que juegan los sindicatos en el proceso revolucionario que vive nuestro país, nos lleva a publicarlo en forma de folleto. Pese a que este trabajo fue publicado con bastante anterioridad a la intervención de Sitrac-Sitrem, nos permite comprender muchos de los errores cometidos, que han sido aprovechados por la dictadura para efectuar un duro golpe al sindicalismo clasista.

Esperamos de este manera apoyar al proceso de concientización creciente que vive nuestra clase obrera.

FEBRERO 1972.